



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN NIÑOS Y JÓVENES.</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Se realizarán campañas de vacunación, ferias, pláticas y actividades con diferentes temas para mejorar la salud integral, con la finalidad de prevenir, reducir la incidencia y gravedad de las enfermedades y problemas de salud que afectan a los niños y jóvenes, mejorando el crecimiento y desarrollo durante los primeros años de vida y el desarrollo en la adolescencia.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110,111 y 112 fracción I,II,III, IV Y V; de la Ley General de la salud en promoción a la salud.</li> <li>➤ Norma oficial mexicana nom-007-ssa2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.</li> <li>➤ Norma oficial mexicana nom-015-ssa2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes.</li> <li>➤ Norma oficial mexicana nom-043-ssa2-2012, servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria.</li> <li>➤ Norma oficial mexicana nom-041-ssa2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.</li> <li>➤ Norma oficial mexicana nom-005-ssa2-1993, de los servicios de planificación familiar.</li> <li>➤ norma oficial mexicana nom-009-ssa2-1993, para el fomento de la salud escolar.</li> <li>➤ Norma oficial mexicana nom-010-ssa2-1993, para la prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana.</li> <li>➤ Norma oficial mexicana nom-013-ssa2-1994, para la prevención y control de enfermedades bucales.</li> <li>➤ Norma oficial mexicana nom-028-ssa2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.</li> <li>➤ Norma oficial mexicana nom-031-ssa2-1999, para la atención a la salud del niño.</li> <li>➤ Con fundamento en el artículo 72 Fracciones VII, VIII, IX, X y XI de la Gaceta Municipal (Bando Municipal 2023).</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se lleva a cabo a través de gestiones, contribuciones y difusión de los programas y/o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con las instituciones de competencia de la salud.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
OFICIO DE SOLICITUD	SI	2	Con fundamento en el artículo 72 Fracciones VII, VIII, IX, X y XI de la Gaceta Municipal (Bando Municipal 2023).	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$ Gratuito			Fundamento Jurídico N/A				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Departamento de Fomento a la Salud.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lcda. Marlem Javier González			
DOMICILIO:	CALLE:	Edificio Administrativo, Carretera salida a Angangueo			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 421 01		121	N/A	desarrollo-social@sanjosedelrincon.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	DIF Municipal, San José Del Rincón.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Dra. América Selene Roldán Vázquez			
DOMICILIO:	CALLE:	DIF Municipal, Carretera salida a Angangueo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	San José del Rincón.			
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1242067		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se realizarán las actividades?						
RESPUESTA:	Se realizarán en diferentes meses del año						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué actividades se van a realizar?						
RESPUESTA:	Se realizarán jornadas de salud en coordinación con el DIF Municipal, Secretaría de Salud del Estado e IMSS Bienestar, con la finalidad de realizar campañas de vacunación, realizando chequeos médicos y actividades basadas en el autocuidado y autocontrol, dirigidas a personas y familias para identificar riesgos y detectar tempranamente enfermedades y así brindar un tratamiento oportuno a nuestros niños y jóvenes.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se realizarán las actividades?						
RESPUESTA:	En diferentes comunidades, en el CEAPS, en plaza independencia y escuelas						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



VISTO BUENO

LCDA. MARLEM JAVIER GONZÁLEZ



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

27 / 03 / 2023

ELABORÓ:

MTRO. VICTOR JAVIER MARTINEZ SANCHEZ

NOMBRE COMPLETO

DESARROLLO SOCIAL  
NOMBRE COMPLETO